

PLIEGO DE CONDICIONES

Organismo Contratante: Universidad Nacional del Noroeste de la Provincia de Buenos

Aires

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo: Licitación Privada 10/2023

Clase: De etapa única nacional

Modalidad: Sin Modalidad

Encuadre legal: Ley 13.064

Expediente: EXP : 547/2023

Objeto de la contratación: Materiales y mano de obra para piso exterior del Colegio Secundario

"Domingo Faustino Sarmiento" de la Universidad Nacional del Noroeste

de la provincia de Bs As.-

Rubro: Construccion

Lugar de entrega único: Escuela Secundaria Domingo Faustino Sarmiento. (Jorge Newbery y

Pringles. (6000) JUNIN, Buenos Aires)

Retiro del pliego		Consulta del pliego		
Dirección:	licitaciones@unnoba.edu.ar, (6000), JUNIN, Buenos Aires	Dirección:	licitaciones@unnoba.edu.ar (via mail), (6000), JUNIN, Buenos Aires	
Plazo y horario:	de Lunes a Viernes 8.30 a 14.30	Plazo y horario:	de Lunes a Viernes 8.30 a 14.30	
Costo del pliego:	\$ 0,00			
Presentación de ofertas		Acto de apertura		
Dirección:	licitaciones@unnoba.edu.ar, (6000), JUNIN, Buenos Aires		: meet.google, (6000), JUNIN, Buenos Aires	
Fecha de inicio:	07/08/2023	Día y hora:	22/08/2023 a las 11:00 hs.	
Fecha de	22/08/2023 a las 09:00 hs.			

RENGLONES

Renglón	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
1	Materiales y mano de obra piso exterior, colegio Secundario, Domingo Faustino Sarmiento.	UNIDAD	1,00



CLAUSULAS PARTICULARES

ARTÍCULO 1: Objeto y aplicación del pliego:

Según Pliego de Claúsula Particulares.

ARTÍCULO 2: Normas Supletorias:

Según Pliego de Claúsula Particulares.

ARTÍCULO 3: Circulares con consulta y sin consulta:

Según Pliego de Claúsula Particulares.

ARTÍCULO 4: Sistemas de contratación:

Según Pliego de Claúsula Particulares.

ARTÍCULO 5: Capacidad legal:

Según Pliego de Claúsula Particulares.

ARTÍCULO 6: Capacidad técnica y financiera:

Según Pliego de Claúsula Particulares.

ARTÍCULO 7: Domicilio:

Según Pliego de Claúsula Particulares.

ARTÍCULO 8: Garantía de mantenimiento de oferta:

Según Pliego de Claúsula Particulares.

ARTÍCULO 9: Lugar de presentación de las propuestas:

Según Pliego de Claúsula Particulares.

ARTÍCULO 10: Forma de presentación de las propuestas:

Según Pliego de Claúsula Particulares.

ARTÍCULO 11: Documentos que integran la propuesta:

Según Pliego de Claúsula Particulares.



ARTÍCULO 12: Desestimación de propuestas:

Según Pliego de Claúsula Particulares.

ARTÍCULO 13: Licitación de "etapa única".

Según Pliego de Claúsula Particulares.

ARTÍCULO 14: Evaluación de las propuestas:

Según Pliego de Claúsula Particulares.

ARTÍCULO 15: Dictamen de evaluación:

Según Pliego de Claúsula Particulares.

ARTÍCULO 16: Adjudicación:

Según Pliego de Claúsula Particulares.

ARTÍCULO 17: Garantía de cumplimiento del contrato:

Según Pliego de Claúsula Particulares.

ARTÍCULO 18: Orden de iniciación:

Según Pliego de Claúsula Particulares.

ARTÍCULO 19: Plan de trabajos definitivo:

Según Pliego de Claúsula Particulares.

ARTÍCULO 20: Replanteo de la obra:

Según Pliego de Claúsula Particulares.

ARTÍCULO 21: Planos de obra:

Según Pliego de Claúsula Particulares.

ARTÍCULO 22: Cierre de obra:

Según Pliego de Claúsula Particulares.

ARTÍCULO 23: Vigilancia, seguridad e higiene:

Según Pliego de Claúsula Particulares.



ARTÍCULO 24: Instrumental de medición:

Según Pliego de Claúsula Particulares.

ARTÍCULO 25: Daños a personas y bienes:

Según Pliego de Claúsula Particulares.

ARTÍCULO 26: Provisión de agua:

Según Pliego de Claúsula Particulares.

ARTÍCULO 27: Representante Técnico:

Según Pliego de Claúsula Particulares.

ARTÍCULO 28: Materiales y Trabajos:

Según Pliego de Claúsula Particulares.

ARTÍCULO 29: Plazo:

Según Pliego de Claúsula Particulares.

ARTÍCULO 30: Modificaciones de obra:

Según Pliego de Claúsula Particulares.

ARTÍCULO 31: Medición. Certificación:

Según Pliego de Claúsula Particulares.

ARTÍCULO 32: Retenciones sobre los certificados:

Según Pliego de Claúsula Particulares.

ARTÍCULO 33: Pago de los certificados:

Según Pliego de Claúsula Particulares.

ARTÍCULO 34: Recepción Provisoria:

Según Pliego de Claúsula Particulares.

ARTÍCULO 35: Plazo de garantía:

Según Pliego de Claúsula Particulares.



ARTÍCULO 36: Recepción Definitiva:

Según Pliego de Claúsula Particulares.

ARTÍCULO 37: Recepciones parciales:

Según Pliego de Claúsula Particulares.

ARTÍCULO 38: Devolución de garantías y fondo de reparos:

Según Pliego de Claúsula Particulares.

ARTÍCULO 39: Seguros:

Según Pliego de Claúsula Particulares.

ARTÍCULO 40: Cotizaciones en moneda extranjera:

Según Pliego de Claúsula Particulares.

ARTÍCULO 41: Hechos que pueden originar sanciones:

Según Pliego de Claúsula Particulares.

OBSERVACIONES GENERALES

Ver Visita de obra.